

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL VERDE
Sección:	0910 - Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
Programa:	110 - Servicio de Inspección y Control
Funcional:	412 - Mejoras de las estructuras agropecuarias y de los sistemas productivos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prestar un mejor servicio de evaluación analítica y asesoramiento en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural, acorde a las necesidades y expectativas de sus clientes directamente relacionados con el primer sector, así como liderar los proyectos de innovación que se impulsen desde el Departamento, permitiendo poner en valor la actividad económica que se lleva a cabo en el medio rural.

En relación a las inspecciones: Control de las ayudas PAC (Política Agraria Común) verificando el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales, según la normativa vigente.

Controlar y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente relativa al PNCOCA (Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria) en las materias de higiene agrícola y sanidad vegetal, higiene bienestar y sanidad animal, alimentación animal y subproductos y en calidad alimentaria.

Diagnóstico de situación:

Adaptándose a las necesidades de Gipuzkoa y de los gipuzkoanos, se presta servicios de innovación, desarrollo, calidad y evaluación analítica en materia de desarrollo rural y medio ambiente.

Los análisis se realizan para el cumplimiento de la normativa, mejora de los productos, solucionar y determinar las causas de la aparición de problemas o enfermedades, garantizar la salud ganadera y forestal de Gipuzkoa, etc.

Con la acreditación UNE EN ISO 17025, garantizamos la fiabilidad de nuestros resultados. Nuestro compromiso con el medio ambiente y la salud y seguridad laboral hace que seamos los únicos en Diputación en tener las certificaciones UNE-EN ISO 14.001 e ISO 45001. La renovación de la acreditación y las certificaciones es anual y también disponemos de una Carta de Servicios certificada por Q-epea.

Según nuestra base de datos, año pasado, se analizaron 80.933 muestras y 293.847 determinaciones, siendo ligeramente inferior al año anterior, pero se mantiene la tendencia de los últimos años.

Además, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que en el caso de este programa presupuestario se centra en los objetivos 6, 7, 8 y 12: Agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

Con el fin de garantizar el control de la cadena alimentaria, se realizan inspecciones en las materias de higiene agrícola y sanidad vegetal, higiene bienestar y sanidad animal, alimentación animal y subproductos y en calidad alimentaria.

A su vez, Control de las ayudas PAC (Política Agraria Común) verificando el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales, según la normativa vigente

En este ámbito la alineación con las ODS, corresponde al objetivo número dos que es; Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

Descripción detallada de la necesidad:

Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes. Nuestros clientes son el Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural, otros Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa, otras instituciones (Gobierno Vasco, Ayuntamientos, entidades de control de calidad, HAZI) y particulares que pueden tener una relación directa con el sector primario y necesitar nuestros servicios.

Las necesidades de los clientes pueden ser muy diferentes: cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, realización de análisis para la mejora del producto, evitar problemas y enfermedades, garantizar la salud animal, vegetal y forestal, etc.

Es necesario el garantizar el control de la cadena alimentaria en su totalidad, así como las condiciones y requisitos de las ayudas que se ofrecen.

Población objetivo:

Departamento de Promoción Económica, Turismo y Medio Rural, así como los demás Departamentos de Diputación, otras Instituciones y determinados particulares que soliciten sus servicios.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal. Recursos materiales. Recursos financieros. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Evaluación analítica y asesoramiento en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural.
Realización de inspecciones para garantizar el control de la cadena alimentaria y de las condiciones de los requisitos para recibir ayudas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Analíticas realizadas y asesoramiento.
Confirmación de cumplimiento de normativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y de las condiciones para las ayudas

Marco regulador del Programa:

Algunos análisis se realizan para cumplir con las normativas, que pueden ser las propias de los alimentos, como por ejemplo la normativa para garantizar la calidad de la sidra. Por otro lado, en los sustratos también existen normativas sobre composición, calidad de las aguas, programas de erradicación de diversas enfermedades en materia de sanidad animal, etc.

En relación a nuestro servicio propiamente dicho, existe un decreto que regula los precios públicos de los servicios ofertados.

Todos ellos se pueden ver en el siguiente enlace.

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/fraisoro/normativa>

Además de éstos, estamos acreditados en los sistemas de gestión UN-ISO 17025, UN-ISO 14001, ISO 45001, por lo que nos vemos obligados a cumplir las exigencias de dichas normas, al igual que las exigidas para la evaluación de la carta de servicios, Q-epea.

PNCOCA (plan nacional de control de la cadena alimentaria) y las bases de distintas ayudas, con toda la legislación asociada a cada una de ellas.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Garantizar un alto nivel de seguridad alimentaria en la producción primaria agrícola y ganadera y en consecuencia un alto nivel de protección de la salud pública

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de cumplimiento en la realización de inspecciones correspondientes a los programas de control oficial de los programas de higiene, bienestar, sanidad y alimentación animal y subproductos bienestar animal e higiene de las explotaciones ganaderas de Gipuzkoa	Porcentaje	>=	0,00	90,00	90,00	90,00
Porcentaje de cumplimiento en la realización de inspecciones correspondientes a los programas de control oficial de higiene agrícola y sanidad	Porcentaje	>=	0,00	90,00	90,00	90,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
vegetal						
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Realización de los controles correspondientes al plan de control oficial de la cadena agroalimentaria del País Vasco.						
 86,70 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	448.657,72			01/01/2024	31/12/2024	
1.1 Acción Realización de los controles oficiales de los programas de higiene, bienestar, sanidad y, alimentación animal y subproductos	223.913,52			01/01/2024	31/12/2024	
1.2 Acción Realización de los controles oficiales de los programas de higiene agrícola y sanidad vegetal	165.081,95			01/01/2024	31/12/2024	
1.3 Acción Elaborar el mapa lingüístico de las subvenciones y contratos del programa	59.662,25			01/01/2024	31/12/2024	
Objetivo anual:	Garantizar el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales vigentes para acceder a las ayudas de la PAC (Política Agraria Común)					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de cumplimiento en la realización de inspecciones correspondientes a los requisitos de condicionalidad y de las medidas 10,11 y 4.1 y 6.1	Porcentaje	>=	0,00	90,00	90,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Realización de inspecciones para garantizar el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales vigentes para acceder a las ayudas de la PAC						
 100,00 %						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	183.314,40			01/01/2024	31/12/2024	
1.1 Acción Realización de inspecciones de condicionalidad y de las medidas 10,11, 4.1 y 6.1	183.314,40			01/01/2024	31/12/2024	
Objetivo anual:	Mantener y mejorar la oferta de servicios de evaluación analítica y asesoramiento, en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural, potenciando el trabajo en gestión avanzada y calidad total, satisfaciendo las expectativas de los clientes y las clientas, el personal empleado y la sociedad en general					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Resultados emitidos en plazo	Porcentaje	>=	91,00	90,00	90,00	90,00
Resultados satisfactorios en los ensayos interlaboratorios	Porcentaje	>=	96,80	95,00	95,00	95,00
Cumplimiento con los compromisos de la Carta de Servicios	Porcentaje	>=	99,00	90,00	90,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Realización de análisis en materia medioambiental y para el desarrollo del medio rural (agroalimentario) en los plazos comprometidos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.068.989,20			01/01/2024	31/12/2024	
1.1 Acción Realización de análisis medioambientales	443.693,65			01/01/2024	31/12/2024	
1.2 Acción Realización de análisis agroalimentarios	625.295,55			01/01/2024	31/12/2024	
2. Línea de Actuación: Mantener la gestión de la calidad implantada hasta ahora (acreditaciones y certificaciones)						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	167.594,05			01/01/2024	31/12/2024	
2.1 Acción Realización de auditorías internas y externas según las normas ISO17025, ISO 45001, ISO 14001 y 5S	167.594,05			01/01/2024	31/12/2024	



3. Línea de Actuación:

Colaborar con los centros de formación para formar al alumnado

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	149.155,62			01/01/2024	31/12/2024	
3.1 Acción Cualificar al alumnado en prácticas, tanto en análisis de laboratorio como en sistemas de mejora.	149.155,62			01/01/2024	31/12/2024	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una vida sin violencia

Descripción detallada de la necesidad:

No tiene relevancia, puesto que nuestro servicio es la realización de analíticas e inspecciones.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Habitualmente el idioma entre las personas del Servicio es en euskera, al igual que con otros Servicios, Departamentos y con clientes. Se priorizara que la relación con la clientela y las personas destinatarias de los servicios sea en euskara

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	En los contratos que se publican, indicando el uso prioritario del euskera para las comunicaciones.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa presupuestario (en la parte del laboratorio) se centra en los objetivos 6, 7, 8 y 12: Agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables que a su vez están alineados con los objetivos y los requerimientos de las normas UNE-EN-ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), por las cuales estamos certificados.

El ámbito de las inspecciones, la alineación con las ODS, corresponde al objetivo número dos que es; Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible y crecimiento económico y producción y consumo responsables. El objetivo final es garantizar la calidad de los alimentos que llegan al consumidor.

Cuantificación: 572.309,87 (28,36 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	2-Hambre cero Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	572.309,87	
Meta	2.4 - De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	572.309,87	
Líneas de actuación			
	Realización de los controles correspondientes al plan de control oficial de la cadena agroalimentaria del País Vasco.	388.995,47	
	Realización de inspecciones para garantizar el cumplimiento por parte de las explotaciones agrarias de los requisitos legales vigentes para acceder a las ayudas de la PAC	183.314,40	
Total		572.309,87	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2023	2024	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2025	2026	2027	2028 eta hurrengoak/ 2028 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.740.716,00	1.193.245,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	839.458,00	793.730,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.800,00						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.940.974,00	1.986.975,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	43.154,00	30.736,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.200,00						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	127.354,00	30.736,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	3.068.328,00	2.017.711,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.193.244,99				1.193.244,99
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		793.730,00				793.730,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.986.974,99				1.986.974,99
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		30.736,00				30.736,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		30.736,00				30.736,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		2.017.710,99				2.017.710,99

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2023	2024	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	91.000,00	91.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	91.000,00	91.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	91.000,00	91.000,00	